Listo borrador de decreto para la fusión de la UNGRD y el Fondo Adaptación

- *Carlos Carrillo, director de la UNGRD y gerente (e) del Fondo Adaptación, impulsa esta propuesta con el objetivo de consolidar una entidad robusta que sume capacidades técnicas y operativas para mitigar el riesgo, fortalecer el conocimiento, atender los desastres y responder a los desafíos del cambio climático.*
- *El rediseño institucional de la UNGRD y el Fondo Adaptación busca conformar una entidad más eficiente.*
- *El director de la UNGRD confirmó que el borrador del decreto para reformar la entidad ya está listo y será presentado al presidente en los próximos días.*

Bogotá, 10 de junio de 2025 (@UNGRD). El director de la UNGRD y gerente (e) del Fondo Adaptación, Carlos Carrillo, confirmó que ya está listo el borrador del decreto para fusionar ambas entidades. La propuesta será presentada al presidente Gustavo Petro como parte de una estrategia para fortalecer la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el país.

En el marco del Foro Institucional sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Carlos Carrillo anunció que ya está listo el borrador del decreto que permitirá la fusión por absorción entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Fondo Adaptación.

La propuesta busca reorganizar las capacidades del Estado para dar una respuesta más eficiente frente a los impactos del cambio climático y los desastres asociados a fenómenos naturales.

Durante su intervención ante expertos internacionales, autoridades locales, académicos y funcionarios del sector, Carrillo explicó que esta transformación se basa en cuatro pilares:

- **Unidad de planificación y ejecución**, para eliminar trabas burocráticas y permitir intervenciones integradas.
- **Eficiencia presupuestal**, mediante la unificación de estructuras que permita destinar más recursos a los territorios.
- **Fortalecimiento de capacidades territoriales**, con equipos técnicos permanentes en campo.

- **Rendición de cuentas más clara**, a través de una centralización responsable de la información proveniente de los procesos técnicos, financieros y políticos.

Carrillo citó los casos de La Mojana y el Chocó como ejemplos de las consecuencias de una institucionalidad fragmentada, que se traducen en acciones aisladas y han impedido ofrecer soluciones sostenibles a las comunidades frente a riesgos como inundaciones y movimientos en masa.

"El país necesita una institucionalidad capaz de adaptarse a la nueva realidad climática. Esta fusión no busca concentrar poder, sino articular capacidades. Queremos una entidad que combine músculo técnico, visión territorial y compromiso con la transparencia", afirmó el director de la UNGRD y gerente (e) del Fondo Adaptación.

Cada día son más las víctimas climáticas. Solo en 2024 se registraron más de 10.000 eventos asociados a fenómenos naturales, en 1.042 municipios, casi el 95 % del país. Estas emergencias impactaron a más de 2 millones de personas. Estas cifras, que van en aumento, nos obligan a repensar la actual arquitectura institucional.

Por ello, Carlos Carrillo avanzó en el proyecto de decreto, que ya está listo y será presentado al presidente Gustavo Petro en los próximos días. Este proceso marca el inicio de una transformación institucional que pretende mejorar la capacidad de planificación y respuesta del Estado ante las demandas del presente y los desafíos del futuro.